

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL AUX ADMINISTRATIVO	IDENTIFICADORES N: 2023/3418	
OTROS DATOS Código para validación: 49A2K-A95GA-KPQYB Fecha de emisión: 19 de Abril de 2023 a las 11:09:51 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 19/04/2023 10:30	ESTADO FIRMADO 19/04/2023 10:30



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:30:27 del día 19 de Abril de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3176539 49A2K-A95GA-KPQYB 87F00FD81F431C09F1FA9F0276AABB7D1E8EA4 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayo-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

DECRETO

Con fecha 01 de febrero de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se registró el proceso selectivo para proveer, mediante concurso- oposición en turno libre, de diecisiete plazas de funcionario/a de carrera, Auxiliar Administrativo/a del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondientes al grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la Oferta de Empleo Público para la Estabilización del Empleo Temporal de 2022.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:

Titular, Nuria Rodríguez Martínez
Suplente, Francisco Javier Elizo Blázquez

Titular, Miguel Gómez Moreno
Suplente, Gema Alcaide Rodríguez

Titular, Sofía Herrero Cerro
Suplente, Rafael Alcaraz Jiménez

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen